

36/2021

23 de marzo de 2021

*Guerau Cabrera Cuadrado**

El cambio climático y la cuenca del Mediterráneo: un asunto de seguridad humana

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

El cambio climático y la cuenca del Mediterráneo: un asunto de seguridad humana

Resumen:

El cambio climático es un fenómeno global que afecta a todo el planeta. La cuenca del Mediterráneo presenta una extrema vulnerabilidad ante sus efectos, lo que supondrá una amenaza a la seguridad humana de la región. Los efectos del cambio climático amenazarán la libertad de vivir sin penuria y sin miedo y a la dignidad humana. Por consiguiente, es primordial que se analicen los efectos del cambio climático desde una perspectiva de la seguridad humana emplazando al ser humano al centro de las políticas de adaptación y mitigación. El efecto multiplicador que el cambio climático puede tener en la región del norte de África y Oriente Medio podría representar una amenaza para la estabilidad de la UE. Por esa razón, la UE se presenta como un importante actor que, con unas políticas y una acción bien dirigida, puede contribuir a la cooperación regional potenciando así la disminución del riesgo que comporta la vulnerabilidad climática de la cuenca del Mediterráneo.

Palabras clave:

Cambio climático, Mediterráneo, seguridad humana, Unión Europea.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Climate Change in the Mediterranean Basin: A Human Security Issue

Abstract:

Climate change is a global phenomenon that affects the whole planet. The Mediterranean Basin is particularly vulnerable to its effects which will pose a threat to human security in the region. The effects of climate change will threaten freedom from fear and need as well as human dignity. The effects of climate change, therefore, must be analysed from a human security standpoint placing human beings in the centre of adaptation and mitigation policies. The multilayer effect that climate change can have in the MENA region could threaten stability in the EU. Consequently, the EU is seen as key agent that, with a well-managed action plan, could improve regional cooperation by enhancing the risk-reduction policies that currently deal with climate change in the Mediterranean.

Keywords:

Climate Change, Mediterranean, human security, European Union.

Cómo citar este documento:

CABRERA CUADRADO, Guerau. *El cambio climático y la cuenca del Mediterráneo: un asunto de seguridad humana*. Documento de Opinión IEEE 36/2021.
http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO36_2021_GUECAB_Cambio.pdf y/o [enlace bie³](#) (consultado día/mes/año)

El cambio climático y la seguridad humana

El cambio climático es una tendencia global que afectará a todo el planeta y modificará las condiciones de vida de millones de habitantes. Hasta hace unos años, el análisis de los impactos tenía un cariz técnico y económico, obviando el impacto que tendría en el sustento de aquellos que habitan en regiones más vulnerables o simplemente de aquellos que tienen recursos económicos limitados. Además del carácter transnacional de los efectos del cambio climático, es necesario tener en consideración que el efecto de los impactos será transversal. Asimismo, el hecho de que las proyecciones muestren que habrá Estados con una baja vulnerabilidad respecto a los efectos del cambio climático, esto no implica que no serán vulnerables a los efectos indirectos de este. Por lo tanto, a la hora de analizar los efectos del cambio climático, es necesario hacerlo desde una perspectiva de la seguridad humana.

El cambio climático está afectando a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de individuos y comunidades vulnerables a sus efectos. Esto concuerda con los tres principios que constituyen la seguridad humana: la libertad de vivir sin miedo, la libertad de vivir sin penuria y la dignidad humana, los dos primeros incluidos en las cuatro libertades fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. El aumento de eventos climáticos extremos debido al cambio climático supone una amenaza a la libertad de vivir sin penuria, ya que puede conllevar un aumento de la pobreza, la pérdida de empleo, y una mayor inseguridad tanto alimenticia como sanitaria¹. Asimismo, estos impactos pueden tener un efecto multiplicador en zonas en conflicto, por lo que representa también una amenaza para la libertad de vivir sin miedo, potenciando así la inseguridad individual, comunitaria y política.

De este modo, a pesar de que el cambio climático en una primera instancia pueda representar una amenaza a la seguridad medioambiental, debe analizarse desde la interconexión, debido a que presenta una amenaza a todos los ámbitos de la seguridad humana. Prueba de ello es que el quinto informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) dedica un capítulo entero a proveer evidencia científica de los impactos del cambio climático en la seguridad humana.

¹ GASPER, Des. "Human Security Analysis as a Framework for Value-Oriented Governance: The Example of Climate Change", *International Journal of Social Quality*, núm. 4 (2), 2014.

Se han identificado distintos puntos calientes donde los efectos del cambio climático serán más intensos y tendrán un mayor impacto en la población. A pesar de que la mayoría de estos puntos se encuentran en el sur global², recientes estudios han señalado también a la cuenca del Mediterráneo como uno de ellos. Asimismo, los efectos del cambio climático podrían conllevar una creciente inestabilidad en su vecindario sur, lo que podría suponer un aumento de la inseguridad para la UE en términos económicos, políticos, sociales e incluso ético-morales.

Existe el consenso en la comunidad internacional y académica de que el cambio climático tendrá un efecto multiplicador debido a su efecto de exacerbar retos y amenazas ya existentes en algunos países. De este modo, regiones que de por sí se ven afectadas por múltiples conflictos e inestabilidad, como el norte de África y Oriente Medio, serán más proclives a sufrir una escalada de la conflictividad si tenemos en cuenta que, según las previsiones, el cambio climático tendrá³ un gran impacto en esta región.

Debido a la vulnerabilidad de la cuenca del Mediterráneo y, sobre todo, de su región sur, es necesario analizar qué efecto tendrán los impactos del cambio climático no solo en esta región, sino también las implicaciones que tendrán para el resto de la UE. La *Global Strategy* presenta una mayor coordinación entre Estados miembros, así como la promoción de la seguridad humana sincronizando las políticas de desarrollo y seguridad.

Aunque es difícil determinar cuál será la magnitud de los efectos del cambio climático a largo plazo, es sabido que el aumento del nivel del mar producirá daños en la infraestructura de las ciudades costeras, aumentarán⁴ las sequías, y disminuirá la disponibilidad de tierra cultivable. Debido a la vulnerabilidad de la cuenca del Mediterráneo y los efectos directos que tendrá en las ciudades costeras, es necesario entender cómo estos afectarán además al resto de Estados miembros de la UE.

² Esto se puede observar en un estudio realizado por el Banco Mundial. Según este estudio, el cambio climático afectaría a algunas zonas de Europa aumentando su vulnerabilidad a las enfermedades transmitidas a través de vectores (como la malaria y la encefalitis). World Bank Group, "Geographic Hotspots for World Bank Action on Climate Change and Health", Washington DC, International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank, 2017. Disponible en: <http://documents1.worldbank.org/curated/en/209401495434344235/pdf/113571-Working-Paper-PUBLIC-Final-WBG-Climate-and-Health-Hotspots.pdf>

³ CRAMER, Wolfgang; GUIOT, Jöel; MARINI, Katarzyna. "Risks associated to climate and environmental changes in the Mediterranean region: A preliminary assessment by the MedEC Network Science-policy Interface", *MedECC*, 2019. Disponible en: https://www.medecc.org/wp-content/uploads/2018/12/MedECC-Booklet_EN_WEB.pdf

⁴ Ibid.

De este modo, se debe considerar que los impactos del cambio climático tendrán un efecto directo en la seguridad humana de aquellos más vulnerables, privándoles de la libertad de vivir sin miedo y sin penuria, así como de la dignidad humana. Esto representa una vulneración de las libertades fundamentales presentadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y, como tal, debe presentarse como un asunto de suma importancia en el ámbito de la seguridad del ser humano.

Los efectos del cambio climático en la seguridad humana

Los efectos del cambio climático afectarán a la seguridad humana de toda la región. Asimismo, es necesario tener en cuenta la transversalidad de estos efectos a la hora de analizarlos y proponer políticas de mitigación y adaptación emplazando al ser humano en el centro de estas.

Seguridad alimenticia

La disminución de los recursos hídricos hará que el número de población clasificada como «población con pobreza de agua» aumente en los próximos 20 años. Asimismo, la disminución de los recursos hídricos supone una importante amenaza para la región la cual consume el 85 %⁵ de estos recursos en la agricultura. Como consecuencia de ello, el nivel de calorías per cápita se verá reducido en la región y tendrá un impacto en los esfuerzos para reducir la malnutrición infantil. Según el estudio del IFPRI, la región de Oriente Medio y el norte de África será duramente golpeada por la inseguridad alimenticia y proyecta que, en 2050, habrá en la región dos millones de niños que sufrirán malnutrición⁶. Si bien es cierto que supondrá un millón menos que en la actualidad, en un escenario sin efectos del cambio climático en 2050 la proyección es de una reducción a un millón. De este modo, los efectos del cambio climático comportan un aumento en la inseguridad alimenticia en la región, sobre todo en Oriente Medio y el norte de África.

⁵ MOMPIELA, Francisco. "The Effects of Climate Change and Food Security in the Mediterranean Region", Med2010, *IEMed* 2012. Disponible en: https://www.iemed.org/anuari/2010/aarticles/Mombiela_Climate_en.pdf

⁶ International Food Policy Research Institute (IFPRI), "Climate Change: Impact on Agriculture and Costs of Adaptation", *Food Policy Report*, Washington DC, octubre de 2009. Disponible en: <https://www.ifpri.org/publication/climate-change-impact-agriculture-and-costs-adaptation>

Seguridad económica

Los expertos proyectan que será en el norte de África y Oriente Medio donde la economía sufrirá en mayor medida los efectos de un clima cambiante. Según un estudio del Banco Mundial, esta región tendrá unas pérdidas estimadas de entre el 6 % y el 14 % del PIB debido a la escasez de agua⁷. Asimismo, la pérdida de bienestar en el sur de Europa por los impactos del cambio climático es de entre el 1,8 % del PIB en un escenario en el que no se superen los 2°C y el 4,2 % en un escenario extremo⁸. Los mismos estudios confirman que la economía de los países en vías de desarrollo tiene una mayor vulnerabilidad a los impactos del cambio climático.

Además, el calentamiento del agua y la acidificación supondrán una reducción de los recursos pesqueros en la región. Esto tendrá un efecto no solo regional, sino también global, ya que la producción acuícola del Mediterráneo representa el 6 % de los ingresos totales mundiales. Esto afectará también a la economía de la región, ya que la pesca profesional se verá reducida privando a muchos individuos de su fuente principal de ingresos, perdiendo, además, su papel significativo en la contribución al desarrollo socioeconómico sobre todo de los países del norte de África⁹.

Salud humana

Los impactos del cambio climático afectan también a la salud humana. Más allá de las sequías, tormentas, e inundaciones, el aumento de las temperaturas supone un mayor riesgo para la población de sufrir enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Estos efectos se acentuarán sobre todo en ancianos, niños y personas que ya sufren enfermedades cardiovasculares, respiratorias o diabetes. Del mismo modo, la población pobre y con menor acceso al aire acondicionado será más propensa a sufrir los efectos del aumento de las temperaturas. Asimismo, se ha detectado en los últimos años un incremento de enfermedades de vectores de transmisión. El aumento de las

⁷ World Bank Group "Beyond Scarcity: Water Security in the Middle East and North Africa", *MENA Development Report*, Washington DC, World Bank, 2018. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/27659>

⁸ GALEOTTI, Marzio. "The Economic Impacts of Climate Change in the Mediterranean", *Mediterranean Yearbook (IEMed)*, 2020 Disponible en: https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/anuari/med.2020/Economic_Impacts_Climate_Change_Marzio_Galeotti_IEMed_YearBook2020.pdf Para mayor detalle ver: Szewczyk, W., et al., JRC "PESETA III project: Economic integration and spillover analysis," *JRC Technical Reports*, Luxembourg, 2018.

⁹ Vid nota 3.

temperaturas, así como de las inundaciones, contribuirán a la transmisión de estas enfermedades¹⁰.

Migración

Otro aspecto importante del cambio climático es el efecto que tendrá en los flujos migratorios. Aun así, es difícil establecer una causalidad directa entre el cambio climático y el aumento de estos flujos. Los efectos del cambio climático en las migraciones son, en muchas ocasiones, indirectos. Los individuos eligen emigrar debido a factores sociales o económicos que, a su vez, son consecuencia del cambio climático¹¹. De hecho, en un 80 % de los casos la migración resultante de los efectos del cambio climático suele ser interna¹². Hasta el momento, los eventos climáticos extremos son los que proporcionan una correlación más directa entre el cambio climático y los flujos migratorios. De este modo, el IPCC asegura que la creciente incidencia de eventos climáticos extremos debido al cambio climático supondrá un aumento en los niveles de desplazamiento.

Aun así, a pesar de lo que se podría pensar, varios estudios en el campo de las migraciones¹³ muestran que el cambio climático también puede resultar en la imposibilidad de emigrar de los individuos más vulnerables. La emigración internacional requiere de un capital humano y financiero significativo por lo que esta opción quedaría relegada solamente a aquellos que estén en posesión de dichas capacidades. Esta falta de recursos y la incapacidad de emigrar aumentará la vulnerabilidad de estos individuos ante los efectos del cambio climático obligándolos a vivir en una situación de mayor inseguridad.

¹⁰ Ibid.

¹¹ KRALER, Albert; KATSIAFICAS, Caitlin; y WAGNER, Martin. "Climate Change and Migration: Legal and Policy challenges and responses to environmentally induced migration" (PE 655.591; Policy Department for Citizens' Rights and Constitutional Affairs). European Parliament, 2020.

¹² ADGER, W. Neil; PULHIN, Juan, M.; BARNET, Jon; DABELKO, Geoffrey D.; HOVELSRUD, Grete K.; LEVY, Marc; OSWALD SPRING, Úrsula; y VOGEL, Coleen H., Human security. In: "Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change". Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, 2014, pp. 755-791.

¹³ Ver: Ibid.; KRALER, Albert; KATSIAFICAS, Caitlin y WAGNER, Martin, 2020; y GEDDES, Andrew, "Governing migration from a distance: interactions between climate, migration and security in the South Mediterranean", *European Security*, 24:3, 2015, pp. 473-490.

Asimismo, los mismos estudios muestran que, en lo que a la migración interna se refiere, como resultado de los efectos del cambio climático se producirá un aumento del flujo migratorio de áreas rurales a urbanas. Eso también se traducirá en una mayor vulnerabilidad de los migrantes, ya que suelen asentarse en áreas de la ciudad más vulnerables ante estos efectos. Asimismo, la superpoblación de estas áreas conllevará un aumento de inseguridad sanitaria, debido a la falta de recursos para hacer frente al aumento de la población. Esta falta de recursos afectará también a la educación de los ciudadanos y tensionará las provisiones de agua. Teniendo en cuenta que el Levante y el norte de África suponen la región del Mediterráneo que ya está sintiendo los efectos de la escasez de agua, las implicaciones de la migración interna podrían tener mayor intensidad.

De este modo, se puede observar que los movimientos migratorios no se originarían sólo debido a los eventos naturales extremos, sino también debido a la acumulación de los efectos de estos impactos. Esta migración será principalmente interna y podría desencadenar crisis humanitarias importantes debido a la vulnerabilidad de los migrantes y la disminución de los recursos.

La región sur la más vulnerable a los efectos del cambio climático

En países con menor estabilidad política, como son los del norte de África y algunos países de la costa del Levante, los efectos del cambio climático no solo supondrán una amenaza a la libertad de vivir sin penuria de la población, sino que también pueden representar una amenaza a la seguridad personal, política, y a la seguridad proporcionada por la comunidad.

Así, los efectos del cambio climático serán más agudos en países, grupos y regiones que sufren múltiples tensiones a la vez, como la pobreza, conflictos armados activos, inestabilidad política, instituciones estatales débiles, etc. A pesar de que el cambio climático no se presenta como un único elemento potenciador de los conflictos armados¹⁴, debe tenerse en cuenta el efecto multiplicador que ejercen sus efectos sobre los conflictos existentes y en regiones ya de por sí inestables. Así, la resolución de

¹⁴ Ver: NORDAS, Ragnhild y GLEDITSCH, Nils Petter, "Climate Change and Conflict". In: Hartard S., Liebert W. (eds) *Competition and Conflicts on Resource Use. Natural Resource Management and Policy*, vol 46. Springer, Cham., 2014.

conflictos activos se presenta como la forma más efectiva para mejorar la resiliencia social de estos países ante las adversidades a las que deberán enfrentarse en el futuro debido al cambio climático¹⁵.

Los mayores retos a los que se enfrentan el Levante y el norte de África serán el incremento de las temperaturas, la escasez de recursos hídricos y por tanto la disminución de tierra fértil. Asimismo, el aumento del nivel del mar tendrá un gran impacto en la región ya que la mayoría de la actividad económica y agrícola, así como los centros urbanos de la región, se encuentran en el área costera¹⁶. Con todo ello, el Levante y el norte de África son las regiones menos preparadas para hacer frente a la escasez de agua según un informe publicado por el Banco Mundial¹⁷, lo que podría contribuir a un aumento de la vulnerabilidad en la región.

Los efectos del cambio climático son una amenaza transnacional, por lo que, en lugar de ser un elemento multiplicador de los conflictos y las tensiones ya existentes en la región, podría presentar una oportunidad para la cooperación regional. Los recientemente firmados Acuerdos de Abraham podrían presentar una ventana de oportunidad con el reconocimiento y el inicio de relaciones entre Israel y distintos Estados árabes. Estos acuerdos de normalización presentan una oportunidad para una mayor cooperación tanto en el ámbito de la investigación como en el tecnológico para mejorar la gestión de los recursos hídricos de la región. De este modo, estos acuerdos podrían servir de catalizador para reforzar los esfuerzos de cooperación en el campo de la seguridad hídrica llevados a cabo desde 1990 con la creación del Working Group on Water Resources (WGWR)¹⁸. Asimismo, el Green Blue Deal de EcoPeace podría servir para potenciar la cooperación regional en cuanto a los recursos hídricos se refiere¹⁹.

¹⁵ KOUBI, Vassiliki, et al., "Human Security" en *Climate and Environmental Change in the Mediterranean Basin-Current Situation and Risks for the Future. First Mediterranean Assessment Report*, [Cramer W, Guiot J, Marini K (eds.)] Union for the Mediterranean, Plan Bleu, UNEP/MAP, Marseille, France, 2020.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ World Bank Organization, "Water Management in Fragile Systems. Building resilience to shocks and protracted crises in the Middle East and North Africa". FAO and Agriculture Organization of the United Nations, Cairo, 2018. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i9730en/i9730EN.pdf>

¹⁸ AL BUSAIDI, Rumaitha. "The quest for water: Will the Abraham Accords change the water landscape for the region?", *Atlantic Council*, 22 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/menasource/the-quest-for-water-will-the-abraham-accords-change-the-water-landscape-for-the-region/> Fecha de consulta 20.01.21.

¹⁹ EcoPeace es una ONG medioambiental en la que cooperan Egipto, Israel, Jordania y Palestina. Para más información sobre el *Green Blue Deal*. Disponible en: <https://old.ecopeaceme.org/wp-content/uploads/2020/12/A-Green-Blue-Deal-for-the-Middle-East.pdf>

Acción de la Unión Europea

La Unión Europea tiene la obligación de tomar medidas para reducir y adaptar los efectos del cambio climático. Primero, en su propio territorio, para asegurar que los efectos del cambio climático no terminen dejando atrás a las poblaciones más vulnerables; y, segundo, tiene la obligación moral de asistir a los Estados del vecindario sur. No solo para seguir potenciando su papel en cuanto al desarrollo humano, derechos humanos y paz, sino también para su propia seguridad: un vecindario sur inestable implica una mayor inseguridad para la propia UE.

En cuanto a los Estados miembros, la European Environment Agency es una herramienta para el desarrollo de políticas nacionales de mitigación y adaptación. Asimismo, con el European Green Deal, la UE se compromete a ser neutro en carbono a partir del 2050. Aun así, será necesaria la implicación del resto del mundo para conseguir reducir las emisiones y evitar sobrepasar los 2°C respecto a niveles preindustriales tal y como se acordó en los Acuerdos de París. La UE presenta disparidad en sus vulnerabilidades, por lo que, en caso de llegar al peor escenario posible, será necesaria una mayor cooperación entre los Estados miembros en cuanto a recursos naturales y alimenticios se refiere. La región del Mediterráneo es la más vulnerable a los efectos del cambio climático. De este modo, la UE debería potenciar todavía más las políticas para mejorar la gestión de los recursos hídricos y evitar el desbordamiento de los ríos de los Estados miembros que, según las proyecciones, sufrirán un aumento en las precipitaciones. Una mayor gestión del excedente de recursos hídricos supondría la capacidad de redistribuirlos con aquellos Estados miembros, sobre todo del sur, que sufrirán un mayor estrés hídrico. Por otro lado, los países de la región sur deberán también adaptarse para hacer frente a la escasez de agua y a las altas temperaturas. Asimismo, la península Ibérica goza de óptimas condiciones para la producción de energías renovables, por lo que, con la suficiente inversión y desarrollo de infraestructura, podría suministrar energía verde a otros Estados miembros. De este modo, sería importante que España invirtiera una suma considerable de los fondos de recuperación que recibirá de la UE en el desarrollo de tecnología para producir energía verde como, por ejemplo, el hidrógeno verde.

Por otro lado, en el vecindario sur, la UE deberá profundizar en su enfoque de seguridad humana en la Global Strategy potenciando el multilateralismo en la región para promover la cooperación regional en políticas de adaptación y mitigación. Asimismo, el fortalecimiento de la gobernanza en el vecindario sur también debe considerarse como una política relevante para la mitigación de los efectos del cambio climático. A tal efecto, sería necesario una mayor coordinación con el Climate Action in the Middle East and North Africa (CAMENA) para potenciar las inversiones económicas para la adaptación y mitigación del cambio climático, junto con la Global Strategy para fortalecer la gobernanza e intentar erradicar los conflictos existentes en la región.

En cuanto a la migración, de acuerdo con el estudio realizado para el Comité de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo, concluye que los desplazados debido únicamente a los impactos del cambio climático, por el momento, no cumplen los requisitos para ser incluidos dentro del programa de protección de refugiados. Así, a pesar de que la UE podría emplear otros mecanismos ya existentes para su amparo como la directiva de protección temporal, o la protección contra la devolución rápida, estos mecanismos son insuficientes. Asimismo, concluye que, hasta el momento, los Estados miembros no han hecho ningún esfuerzo a nivel nacional para ampliar el estatus de aquellos desplazados debido a los efectos del clima. Por ende, es necesario que se cree una nueva regulación para el estatus de los refugiados climáticos, ya que, según el Comité de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la inacción en este aspecto puede conducir a violaciones de los derechos humanos²⁰.

Aun así, como es sabido, para evitar los peores escenarios de los efectos del cambio climático es necesaria la cooperación a nivel global. La UE tiene activos distintos mecanismos para combatir y mitigar los efectos del cambio climático. Un de ellos es el GSP+ para el cual se condiciona a los países a ratificar 27 convenciones internacionales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medioambiente y la buena gobernanza. Asimismo, para combatir la deforestación, la cual tiene unos graves impactos negativos sobre el clima, la UE tiene el programa FLEGT-VPN. Aun así, es necesario que la UE desarrolle más mecanismos para abordar este problema de forma efectiva.

²⁰ Vid nota 11.

Para luchar, por ejemplo, contra la deforestación la UE podría condicionar sus relaciones comerciales, ayuda en la cooperación y acceso privilegiado a su mercado a aquellos Estados que estén llevando a cabo acciones efectivas para combatirla. La UE ya incluye cláusulas de condicionalidad al respeto de los derechos humanos, el respeto por los principios democráticos, los esfuerzos por la lucha contra el terrorismo, la no proliferación de armas de destrucción masiva y los derechos laborales. De este modo, es factible que añada una cláusula de condicionalidad en lo que a la protección del medioambiente se refiere. Añadir esta cláusula, la cual ya incluye la amenaza de posibles sanciones si no se cumple, supondría una forma de presión hacia terceros países para mitigar el impacto de sus procesos de producción, reducir emisiones y proteger los ecosistemas²¹.

Conclusión

El cambio climático es un fenómeno real los efectos del cual ya se están sintiendo en el Mediterráneo. Por sus características, es una región especialmente vulnerable a los efectos del calentamiento global tal y como muestran las predicciones llevadas a cabo por distintos grupos de expertos. Estos efectos, presentan una amenaza tanto para la seguridad de los individuos como para la estabilidad regional. Su potencial multiplicador sobre inseguridades y amenazas existentes conlleva que la región del norte de África y el Oriente Medio sea especialmente vulnerable a sus efectos. Por ende, los esfuerzos para erradicar los conflictos violentos de la región podrían ser una de las opciones más eficientes y rentables para mejorar la resiliencia social ante sus efectos.

Asimismo, todos los países del Mediterráneo se verán afectados por sus impactos con la subsiguiente reducción de recursos alimenticios y naturales, y la disminución en distintos campos de la seguridad humana que esto comporta. La cooperación regional será indispensable para que la falta de recursos no genere una mayor competencia por estos que pueda desembocar en una mayor inestabilidad regional. Además, hay que tener en cuenta que los países en vías de desarrollo no disponen de las suficientes herramientas para reducir su impacto ecológico; y, en muchos casos, se han convertido

²¹ EUISS [EU Institute for Security Studies] "And Now the Weather: The year in climate" [Archivo de video] 22 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dJkhGTxBEY&list=PLpsCifDli7CsKaKKqclP0rBvde8GULul9&index=7>

en centros de producción debido a la mano de obra barata que proporcionan. Del mismo modo, la UE y el resto de los países desarrollados deberían tener en cuenta que su desarrollo fue factible debido a una cantidad importante de emisiones que nos han llevado a la situación actual. Por esa razón, la cooperación en el desarrollo sostenible es primordial para permitir que los países sigan desarrollándose y puedan alcanzar niveles de riqueza y bienestar suficientes con una huella de carbono mínima. Esto debería incluirse en las políticas de adaptación ya que una mayor resiliencia social, económica y cultural se traducirá en una menor vulnerabilidad ante los efectos de un clima cambiante.

En esta línea nos hemos centrado en los efectos regionales que tendrá el impacto del cambio climático en la seguridad humana de la región. Por lo cual, un enfoque desde la seguridad humana a la hora de analizar los efectos regionales del cambio climático es imprescindible a la hora de llevar a cabo política de mitigación y adaptación. Es necesario que estas políticas tengan en cuenta a los colectivos más vulnerables para evitar que estos se queden atrás y prevenir crisis humanitarias que podrían llevar a un creciente malestar social en la región y fomentar la inestabilidad.

Se considera la UE como un actor esencial a la hora de liderar las políticas del cambio climático por su liderazgo mundial en cuanto a políticas de prevención, adaptación y mitigación se refiere. A pesar de que los instrumentos de los que dispone actualmente la UE son útiles y consideramos positiva la inclusión del enfoque de seguridad humana en su política exterior y de seguridad, es necesario ampliarla. La falta de protección legal y definición del estatus de refugiado climático, así como la falta de consenso entre los Estados miembros en temas de inmigración, comporta la total desprotección de los migrantes climáticos. Asimismo, sería necesario desarrollar políticas que tengan en cuenta las proyecciones más extremas y sus consecuencias tanto para la región como para la UE. Del mismo modo, la UE puede hacer uso de su poder normativo como potencia comercial para ejercer mayor presión al resto de la comunidad internacional en cuanto a la prevención del medioambiente y la reducción de emisiones se refiere.

La crisis climática y las duras consecuencias que supondrá para el Mediterráneo puede presentar una oportunidad para profundizar en la cooperación regional y el multilateralismo. Así como presenta un cambio que podría desestabilizar la región también ofrece una ventana de oportunidad para potenciar el fortalecimiento de la gobernanza a nivel, local, nacional y regional. La UE tiene herramientas disponibles para

que la mitigación y adaptación se haga desde un enfoque humano entrelazando seguridad y desarrollo y potenciando la resiliencia social. Asimismo, puede hacer uso de organizaciones regionales existentes ofreciendo soporte y potenciando su ampliación. Para evitar que el cambio climático suponga una grave amenaza para la cuenca del Mediterráneo será necesario trabajar de forma conjunta y tener en cuenta todas las vulnerabilidades y efectos. Para hacer frente a la amenaza climática es necesario un enfoque en el que el ser humano esté en el centro para evitar que los más desprotegidos se queden atrás y se transgredan sus derechos.

*Guerau Cabrera Cuadrado**

Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)
Becario en el Área de Análisis Geopolítico, DICOES / SEGENPOL